



Firme respaldo del Colegio de Abogados de San Isidro a su par de Entre Ríos

En una nota firmada por su presidenta, Guillermina Soria, el Colegio de Abogados de San Isidro expresó su apoyo a la Dra. María Marta Simón y rechazó los cuestionamientos realizados por la Asociación de la Magistratura y la Función Judicial de Entre Ríos.

El Colegio de Abogados de San Isidro manifestó su acompañamiento institucional al Colegio de Abogados de Entre Ríos y a su presidenta, la Dra. María Marta Simón, en el marco de los recientes cuestionamientos formulados por la Asociación de la Magistratura y la Función Judicial de dicha provincia. En una nota fechada el 23 de abril y firmada por la Dra. Guillermina Soria, se destaca la importancia del rol que cumplen los colegios profesionales en la defensa de los derechos de la abogacía, al tiempo que se rechazan las expresiones “agravantes” que, según el documento, “generan un clima de desconfianza y deslegitimación indebida”.

La declaración del Colegio de Abogados de San Isidro surge como respuesta directa a una grave situación institucional que involucra a su par de Entre Ríos.

Días atrás, la Asociación de la Magistratura y la Función Judicial de esa provincia envió una nota de tono intimidante dirigida a la presidenta del Colegio de Abogados de Entre Ríos, la Dra. María Marta Simón, en la que se le imputan conductas severas e infundadas. Entre las acusaciones se mencionan presuntos “aprietes” a jueces, coacciones agravadas y hechos de violencia simbólica, además de la posibilidad de iniciar una denuncia ante el Tribunal de Disciplina del Colegio.

Frente a esta situación, el Colegio de Abogados de San Isidro manifestó su respaldo a la Dra. Simón y al cuerpo institucional que encabeza, cuestionando el contenido y el estilo del pronunciamiento judicial por considerarlo inapropiado y perjudicial para el diálogo democrático entre los distintos actores del sistema judicial.

La presidenta del Colegio sanisidrense, Guillermina Soria, destacó la importancia de proteger la legitimidad y la autonomía de los colegios profesionales, remarcando que su función gremial es esencial para el equilibrio del sistema de justicia. Desde esa perspectiva, advirtió sobre los riesgos que

implica deslegitimar a quienes representan a la abogacía organizada, más aún a través de expresiones que, en lugar de aportar a la construcción institucional, profundizan la confrontación.

En un tono firme pero respetuoso, la institución de San Isidro reafirmó su compromiso con el Estado de Derecho y con la defensa del libre ejercicio profesional, señalando que la independencia de los colegios es una garantía democrática



*Composición, 1925, Hendrik Nicolaas Werkman.
Museo Stedelijk, Amsterdam*



San Isidro, 23 de abril de 2025

A la Sra. Presidenta del Colegio de Abogados de Entre Ríos,
Dra. María Marta Simón
S/D

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en mi carácter de Presidenta del Colegio de Abogados de San Isidro, a fin de expresarle nuestro acompañamiento y respaldo ante los hechos de público conocimiento que han suscitado cuestionamientos hacia su accionar institucional y el del Colegio que dignamente preside.

Reconocemos y valoramos profundamente la tarea que desarrollan en defensa de los derechos de la abogacía y en el fortalecimiento de las instituciones democráticas, razón por la cual manifestamos nuestro rechazo a las expresiones agraviantes formuladas por la Asociación de la Magistratura y la Función Judicial de Entre Ríos, por cuanto desmerecen la legítima representación que ejerce el Colegio de Abogados de Entre Ríos y que, lejos de contribuir al diálogo constructivo entre los distintos operadores del sistema judicial, generan un clima de desconfianza y deslegitimación indebida.

El ejercicio profesional de la abogacía y su representación gremial son pilares esenciales para garantizar un sistema de justicia equilibrado, plural y respetuoso. Por ello, resulta indispensable resguardar la autonomía y la legitimidad de los colegios profesionales, asegurando su libre funcionamiento en un marco de respeto institucional y legalidad.

En tal sentido, reafirmamos nuestro compromiso inalterable con la defensa del Estado de Derecho, la protección de las instituciones representativas de la abogacía y la promoción de un ejercicio profesional libre, digno e independiente, como garantías imprescindibles para una sociedad democrática.

Desde nuestro Colegio, nos ponemos a entera disposición para acompañarlos en todo lo que consideren necesario, convencidos de que el trabajo en conjunto y el respeto mutuo son el camino para superar las diferencias y construir un sistema de justicia cada vez más sólido. La saludo atentamente, con la consideración más distinguida.

Dra. Guillermina Soria

Presidenta

Colegio de Abogados de San Isidro

que debe ser resguardada por todos los operadores del sistema judicial.

Al expresar su apoyo, el Colegio de Abogados de San Isidro no solo se solidariza con una colega y una institución hermana, sino que también plantea una defensa activa de los principios fundamentales del ejercicio profesional y de la

convivencia democrática entre poderes e instituciones. En tiempos de tensiones crecientes, este tipo de posicionamientos buscan preservar el respeto, el diálogo y la legitimidad dentro del sistema de justicia argentino.